

PLAN DOCENTE 2021-22 FACULTAD DE EDUCACIÓN PREVISIÓN DE ENSEÑANZA COMBINADA

Siguiendo las recomendaciones recibidas del Vicerrectorado de Actividad Académica, se planifica la ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE ADAPTADA A ENSEÑANZA COMBINADA PRESENCIAL Y VIRTUAL SINCRÓNICA, priorizando la presencialidad en los grupos que es posible y haciendo adaptaciones a enseñanza combinada presencial y virtual sincrónica cuando no es posible la presencialidad total. Se mantienen las siguientes condiciones generales:

1. La planificación se realiza con la mitad del aforo de las clases y uso obligatorio de mascarilla, puesto que no se respeta el 1.5 m. de distancia.
2. Acondicionamiento de las aulas con equipos de retransmisión adecuados.
3. Se prioriza la máxima presencialidad posible en los primeros cursos.
4. Las actividades en agrupaciones B3 se realizarán de forma telemática fuera del horario establecido para el grupo o incorporando esas horas a los grupos B1.

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Enseñanza **combinada**: Presencialidad rotatoria por semanas
- El número de grupos alternos por curso y/o asignatura optativa se realizará de acuerdo con la matrícula.
- Mantiene horario de mañana

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Enseñanza **combinada**: Presencialidad rotatoria por semanas
- Los casos especiales (asignaturas optativas, de mención, etc.) se concretará su presencialidad y horario con el profesor responsable.
- Mantiene horario de mañana.

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CURSOS 1º

- Enseñanza **presencial**: siempre que se respete el número límite de acceso.
- Cambio de horario a turno de tarde

CURSOS 2º

- Enseñanza **combinada**: Presencialidad rotatoria por semanas.
- Cambio de horario a turno de tarde

CURSOS 3º y 4º

1º semestre

- Enseñanza **combinada**: Presencialidad rotatoria por semanas.
- Cambio de horario a turno de tarde

2º semestre

- Enseñanza **presencial** con aulas en espejo.
- Horario turno de mañana

MÁSTER UNIVERSITARIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Enseñanza **presencial**

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA

- Enseñanza **presencial**, excepto en asignaturas genéricas que será **combinada**.